



RESOLUCIÓN SNC N° 140 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Asunción, 28 de febrero de 2017

VISTO: El Memorándum DGDP N° 40/2017, de fecha 28 de febrero, presentado por la Señora Mirtha Monges, Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las personas; y,

CONSIDERANDO: Que, la Constitución de la República del Paraguay, en su Capítulo VII, De la Educación y de la Cultura, en su Artículo 73, "Del Derecho a la Educación y de sus fines", establece: Toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente, que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad. Sus fines son el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad y la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos; la afirmación del compromiso con la Patria, de la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio.

Que, la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", en su Capítulo VIII "De los Derechos de los Funcionarios Públicos" establece en su Artículo 49 "Los funcionarios públicos tendrán derecho a: inciso m) capacitarse para desempeñar mejor su tarea..."

Que, resulta necesaria brindar la oportunidad a funcionarios de acceder a cursos de capacitación, que permitirán aplicar los conocimientos y procedimientos en el ámbito laboral institucional, desarrollando actitudes positivas hacia el trabajo.

Que, el artículo 3° del Decreto N° 10.278/2007 por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, Nacional de Cultura, y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, instituye el cargo de Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como el de máxima autoridad de conducción y administración, a quien se asigna las funciones previstas en el artículo 8° de la Ley ya aludida.

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**

- Artículo 1°.- Aprobar** el Plan de Capacitaciones a los funcionarios de la Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República correspondiente al año 2017, conforme al Anexo I, el cual forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.
- Artículo 3°.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Juan A. Domínguez
Secretario General



TETÁ
ARANDUPY
SAMBYHYIA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



Secretaría General

Fernando Grinuit
Ministro – Secretario Ejecutivo





RESOLUCIÓN SNC N° 140 / 2017
ANEXO I

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2017

TEMAS DE CAPACITACIÓN	ÁREAS SOLICITANTES	Objetivos	INSTITUCIÓN PROVEEDORA/ CIUDADIPAS	CANT. DE PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA	COSTO POR PARTICIPANTE	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
"IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA SNC CORRESPONDIENTE AL 2017-2020"	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Fortalecer la "capacidad de gestión y articulación de la SNC". Optimizar el uso de los recursos. Impulsar la transformación institucional y mejorar el diseño de las políticas públicas, para lograr eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión. Aplicar el conocimiento adquirido en el desempeño de sus funciones en sus respectivos cargos para una gestión de calidad.	CePe "Centro de Planificación y Estrategia", Asunción Paraguay	50	3 meses	07/03/17 al 08/05/2017	1.450.000	72.600.000	Sujeto a cambios según necesidad institucional
"REGLEMENTO PARA ELABORACIÓN DE TEXTOS NORMATIVOS"	SECRETARÍA GENERAL	Capacitar en el conocimiento de técnicas legislativas para unificar criterios y mejorar la redacción de las normas jurídicas y administrativas, de acuerdo al Reglamento, Decreto N° 5252/2016.	CEDEP "Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política", Asunción Paraguay	1	5 horas	04/03/2017	400.000	400.000	Participante Propuesta: Abog. Zulvy Balén Mereles, Jela de Digitalización y Seguimiento de Secretaría General
"CURSOS: "GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"; "BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN PARA ENTIDADES ESTATALES"; "GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Perfeccionar la teoría y técnica de la administración pública, como políticas públicas en general llevadas a cabo por el Gobierno Nacional.	Consultor: Econ. Jorge Aurelio Villalba Leguizamón", Asunción Paraguay	32	3 meses	15/03/17 al 14/05/17	1.875.000	60.000.000	Sujeto a cambios según necesidad institucional
"DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL - GRUPO II"	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Fortalecer la "capacidad de gestión y articulación de la SNC". Optimizar el uso de los recursos. Impulsar la transformación institucional y mejorar el diseño de las políticas públicas, para lograr eficiencia, efectividad y transparencia en la gestión. Aplicar el conocimiento adquirido en el desempeño de sus funciones en sus respectivos cargos para una gestión de calidad.	CePe "Centro de Planificación y Estrategia", Asunción Paraguay	40	3,5 meses	17/04/17 al 01/08/17	4.528.125	181.125.000	Sujeto a cambios según necesidad institucional
"XX SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO" EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Acceder a la actualización de conocimientos de Presupuesto Público de la Nación. Posibilitar un aspecto de reflexión y debate en torno a temas de actualidad. Facilitar el intercambio de experiencia.	Asociación Paraguaya de Presupuesto Público-APAPP, Asunción Paraguay	6	2 días	Agosto/2017	1.000.000	6.000.000	Sujeto a cambios según necesidad institucional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General



RESOLUCIÓN SNC N° 140 / 2017
ANEXO I

TEMAS DE CAPACITACIÓN	ÁREAS SOLICITANTES	Objetivos	INTITUCIÓN PROVEEDORA/ CIUDADIPAI	CANT. DE PARTICIPANTES	DURACIÓN	FECHA	COSTO POR PARTICIPANTE	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
"XXII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" EN MADRID, ESPAÑA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Propiciar el intercambio de experiencias, investigaciones, estudios y publicaciones sobre las principales del renovado proceso de reforma del Estado y de modernización de la administración, como también la gestión de los asuntos públicos en los países de Iberoamérica y el Caribe.	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD	1	5 días	Nov/2017,	1.044.000	1.044.000	Participante Propuestas: Lic. Edith Leiva, Directora Financiera de la DGAF
CAPACITACIÓN INTERNA, INDUCCIÓN	TODAS LAS ÁREAS	Capacitar a todos los funcionarios en cuanto a las políticas y derechos culturales, con el fin de que los mismos adquieran los conocimientos y a la vez se conviertan en gestores culturales en sus respectivos lugares de acción.	Funcionarios de la SNC	300 aproximadamente	7 meses	de Mayo a Nov/2017	0	8.000.000	Sujeto a cambios según necesidad institucional, los valores son aproximados
EVENTUALMENTE SE PODRÍAN ANALIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN RECIBIDOS EN EL TRANSCURSO DEL AÑO, TENGAN PRESUPUESTO O SEAN INVITACIONES GRATUITAS Y ELEVAR LA PROPUESTA A LA SUPERIORIDAD SEGÚN SEA DE INTERÉS PARA LA INSTITUCIÓN.									
TOTAL PRESUPUESTO DEL PLAN:								327.069.000	
Disponibilidad presupuestaria de la SNC en el Objeto de Gasto 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento", según Informe de la DGAF para el ejercicio fiscal 2017, asciende a la suma de Gs.								330.000.000	
SALDO PRESUPUESTO								2.931.000	

TETÁ
ARANGUAY
GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA
DE CULTURA



TETÁ
ARANGUAY
GOBIERNO NACIONAL
Secretaría General
Ferdinando Grifith
Ministro-Secretario Ejecutivo

Juan A. Domínguez
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General